



REFUGIADOS Y MIGRANTES EN LA SUBREGIÓN

167.746



PERSONAS ALCANZADAS CON ALGÚN TIPO DE ASISTENCIA*

2.040



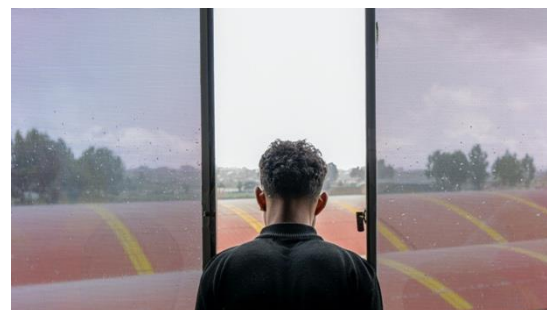
SITUACIÓN FINANCIERA**

FINANCIADO: NO DISPONIBLE

REQUERIMIENTO: USD 31,969,522

Situación

- El 11 de marzo, la **Organización Mundial de la Salud (OMS)** declaró al brote de **Coronavirus (COVID-19)** como una **pandemia**. A fines de marzo, el número de personas infectadas en la subregión excedía las 1.000, con la mayoría de los casos presentes en Argentina. Para contener la propagación de la enfermedad, los gobiernos del Cono Sur implementaron una serie de medidas que incluyen el autoaislamiento y el cierre de fronteras.
- Debido a las medidas de autoaislamiento, muchos procedimientos de regularización se han suspendido, dejando a muchos refugiados y migrantes en situación irregular. Sin embargo, los gobiernos de la subregión han implementado medidas ejemplares para proteger los derechos de los refugiados y migrantes, como la extensión automática de las residencias (Argentina y Bolivia), el acceso al territorio para quienes necesitan protección internacional y buscan la reunificación familiar (Uruguay) y el registro remoto de solicitudes de asilo (Paraguay).
- Las consecuencias económicas de la pandemia de COVID-19 tienen un mayor impacto en los grupos más vulnerables, como los trabajadores informales. Los socios del Cono Sur han recibido varios informes de refugiados y migrantes de Venezuela que trabajan en el sector informal o que han sido despedidos de sus trabajos, dejándolos sin medios de ingreso y aumentando su vulnerabilidad.
- Se han reportado manifestaciones discriminatorias en la subregión, con algunos casos de refugiados y migrantes que son desalojados o rechazados en alojamientos por temor al contagio. Además, a algunos refugiados y migrantes de Venezuela les resulta difícil cumplir con los requisitos de cuarentena, ya que viven en condiciones de hacinamiento con sus familias enteras.



Venezuelan hosted in a shelter in El Alto, Bolivia
©UNHCR / J.di Benedictis /2020

Respuesta



ARGENTINA: 100% Diversidad, ACNUR, ADRA, CAREF, Cruz Roja Argentina, FCCAM, Fundación Mirares, OIM.
BOLIVIA: ACNUR, Caritas Bolivia, Caritas Suiza, Cruz Roja Bolivia, Fundación Scalabrini, Munasim Kullakita, OIM, Visión Mundial.
PARAGUAY: ACNUR, OIM, Semillas para la Democracia.
URUGUAY: ACNUR, APEJUVENUR, Casa del Migrante, El Paso, Idas y Vueltas, Manos Veneguayas, OIM, SEDHU.

- La asistencia se enfocó en la provisión de **alojamiento, NFI (especialmente kits de higiene y medicamentos), asistencia alimentaria y asistencias en efectivo** para los refugiados y migrantes de Venezuela más vulnerables, en las zonas fronterizas y en los principales centros urbanos.
- Para proporcionar una respuesta coordinada y evitar duplicaciones, se celebraron reuniones en los cuatro países para **evaluar las necesidades y capacidades de los socios**.
- Los socios siguen brindando **información sobre servicios sociales y documentación y apoyo psicosocial** de manera remota. Así como **servicios de salud primarios y de emergencia**, incluidas actividades culturalmente sensibles.
- Los refugiados y migrantes de Venezuela generalmente tienen acceso a servicios sociales en la subregión. Sin embargo, algunas de las **políticas de protección social** implementadas en respuesta al C-19, como canastas de alimentos o asistencia en efectivo, no son accesibles para aquellos que no cumplen con ciertos criterios, como documentación. Por lo tanto, se está abogando con los gobiernos para que los migrantes y refugiados de Venezuela sean incluidos en los sistemas de protección social de sus países de acogida.
- La plataforma también está abogando por la **incorporación de profesionales de la salud venezolanos en la respuesta C-19**.
- A pesar del enfoque de asistencia humanitaria, los refugiados y migrantes de Venezuela también fueron apoyados con actividades de **inclusión financiera, acceso a empleo y apoyo empresarial**.
- Además, se llevó a cabo un **monitoreo constante de fronteras** para evaluar las necesidades de las poblaciones varadas.



Seguridad Alimentaria
527

Salud
92

Transp. Humanitario
79

Integración
85

NFI
Productos no alimentarios
68

Protección
639

Alojamiento
812

Transferencias en efectivo
412